

Monterrey, Nuevo León, a 20 de marzo de 2021

Lic. Héctor García Marroquín
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León
5 de Mayo 975 oriente, Centro de Monterrey,
C.P. 64000, Nuevo León.
PRESENTE.-

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada a nivel estatal en Nuevo León.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, a nombre de mi representada Editora El Sol, S.A. de C.V., le entrego el informe de la encuesta acerca de las preferencias electorales para elegir Diputados Locales en el Estado de Nuevo León, realizada por mi representada a nivel estatal, y publicada en el diario EL NORTE, con miras a las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 6 de junio de 2021.

La encuesta se realizó del 19 de febrero al 1 de marzo de 2021, y se publicó el pasado 15 de marzo de este mismo año, en EL NORTE así como en la sección Voto21 de la página de internet www.elnorte.com.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



C.P. José Luis Martínez Flores
Representante Legal
Editora El Sol, S.A. de C.V.

LEGAL EDITORA
EL SOL, S. A. DE C. V.

EL NORTE

INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA ESTATAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES PARA DIPUTADO LOCAL EN NUEVO LEÓN, DEL 19 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2021; PUBLICADA EL 15 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda, en Nuevo León, publicada el 15 de marzo de 2021, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo REFORMA las preferencias electorales con miras a las elecciones de Diputado local de esta entidad, a celebrarse el 6 de junio de 2021.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas del periódico EL NORTE, del Estado de Nuevo León, perteneciente a Grupo REFORMA. Dicho diario se reproduce en la siguiente página web: www.elnorte.com

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el Estado de Nuevo León al corte del 31 de agosto 2020, así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 120 secciones, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo multietápico, por conglomerados en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas, en cada sección, en donde a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los nuevoleonenses que cuentan con credencial de elector vigente en los municipios de Nuevo León donde habitan y fueron entrevistados para la estimación del voto para Diputado local de este Estado. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica (urbana y rural) y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Primera etapa: Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 120 secciones electorales bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron por el criterio de región, municipio y distrito federal.

Segunda etapa: Se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio simple, para lo cual se utilizó la cartografía electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Tercera etapa: Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas, en el caso de áreas rurales donde el ameznamiento no está estrictamente definido. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

Cuarta y última etapa: Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador

sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría? Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los nombres y logotipos de los partidos registrados en el Estado para esta contienda. En la boleta se lee claramente el mensaje: “Esta boleta no tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales, según el registro de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto total para esta pregunta, considerando la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno o respondió que aún no sabe por quién va a votar, que dejó en blanco o marcó toda la boleta, no quiso contestar o que votaría por otro.

Los resultados publicados corresponden a los porcentajes de frecuencias directas obtenidos de la base de datos ponderada por distrito federal, región, género y edad, considerando para ello, los datos de la lista nominal por manzana al corte del 31 de agosto 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León, esto con el fin de corregir desviaciones muestrales. Fuera de ello, no se utilizó algún modelo de estimación.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,200 entrevistas personales en el Estado de Nuevo León para la estimación de voto para Diputado local a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 2.8 por ciento para los 1,200 entrevistados adultos en el Estado de Nuevo León.

Para corregir desviaciones muestrales y del levantamiento de campo de las características demográficas y geográficas de la población, se ponderó por distrito federal y región, además de género y edad, de acuerdo al diseño muestral y considerando los datos de la

lista nominal por manzana al corte del 31 de agosto 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los entrevistados indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto para la contienda electoral de Diputado local, en Nuevo León, del año 2021, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes diciendo que no sabe aún por quién votaría, que no votaría por ninguno o que no contestó, fue del 12 por ciento, mismo porcentaje que aparece especificado en la publicación, que desglosado arroja las siguientes cifras: un 4 por ciento corresponde a la respuesta “No sabe aún”; un 3 por ciento a la respuesta “No contestó”; 1 por ciento “Dejó en blanco o marcó toda la boleta simulada”; un 2 por ciento a la respuestas “Depende del candidato” y el 2 por ciento, a la respuesta “Ninguno”.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 38.9 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”.

Trasladado a números, 721 personas rechazaron la entrevista y 50 la suspendieron, sumando un total de 771 contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para esta encuesta domiciliaria, se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en Nuevo León. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio fue del 19 de febrero al 1 de marzo del año 2021.

En el levantamiento participaron 26 encuestadores y 8 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE, perteneciente a Grupo REFORMA. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto para Diputado local, que es la siguiente: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por quién votaría?”

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 1,200 entrevistados con credencial de elector vigente en Nuevo León. Los porcentajes de las preguntas de intención de voto para la elección de Diputado local se derivan del conteo directo de respuestas sobre los partidos y son presentados en forma de porcentaje.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 2.8 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows, versión 20.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados, de esta encuesta sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa del periódico EL NORTE, del Estado de Nuevo León y en su página web: www.elnorte.com; (se anexa la liga). Estos resultados son los porcentajes totales considerando las respuestas “Otro”, “Ninguno” “No sabe” y “No contestó”. Los resultados son ponderados por región, distrito federal, género y edad, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal registrada en el INE.

Tiene PRI ligera ventaja para Congreso local

Faltando tres meses para las elecciones del 6 de junio de Diputados locales en Nuevo León, el tricolor lidera las preferencias, sin embargo, el PAN y Morena le pisan los talones, revela una encuesta de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?

	2020	2021		
	Agosto	Octubre	Diciembre	Marzo
PRI	23%	25%	25%	25%
PAN	26%	26%	28%	23%
Morena	15%	16%	20%	21%
Movimiento Ciudadano	6%	7%	7%	6%
Independiente	3%	4%	4%	3%
PT	4%	4%	3%	3%
PVEM	1%	2%	2%	2%
Otros	4%	3%	2%	4%
Indecisos	18%	14%	9%	12%

Nota: Se utilizó boleta simulada y una urna. En caso de empate, la posición se basa en las décimas de punto. No suma 100% debido al redondeo de decimales.

Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 19 de febrero al 1 de marzo del 2021 a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente, en Nuevo León. Se utilizó un muestreo aleatorio sistemático por conglomerados en múltiples etapas, teniendo como marco muestral las secciones electorales y Lista Nominal para Nuevo León, del Instituto Nacional Electoral.

El margen de error es de +/- 2.8% y el nivel de confianza estadística es de 95%. Los resultados están ponderados por Distrito federal, región, género y edad. No se utilizó ningún modelo de estimación. La tasa de rechazo es de 38.9%. Para la pregunta de intención de voto se utilizó una boleta simulada con los nombres de los nombres y logotipos de los partidos u opciones electorales con registro para esta contienda. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral Nuevo León.

Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación: Grupo EFORMA (● Editora El Sol, S.A. de C.V.) a través de su Departamento de Opinión Pública.
Comentarios: opinion.publica@elnorte.com o al tel. 818-150-8111.

X. Autoría y financiamiento

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion publica@elnorte.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$402,500.00 (cuatrocientos dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta cantidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V., ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo REFORMA, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía, ciencia política y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V., depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.



LUNES 15 / MARZO / 2021 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 46 PÁGINAS, AÑO LXXXIII NÚMERO 30.031 \$25.00

EL NORTE

Agrava Refinería días sucios

JOSÉ VILLAGAZ

Los días con mala calidad de aire en el área metropolitana de Monterrey aumentaron 38 por ciento en el arranque del año, contaminación ligada principalmente a la Refinería de Pemex en Cadereyta...

Pese a la menor actividad por las restricciones derivadas de la pandemia, la Ciudad registró en enero 22 días sobre la norma ambiental contra los 16 del mismo mes del 2020, cuando aún no se presentaba el Covid-19.

El Observatorio indicó que el aumento en los días sucios fue a la par de una mayor producción de la Refinería, lo que se reflejó en un aumento de las partículas PM2.5, que son las más peligrosas para la salud.

Mientras que enero del 2020 la Refinería procesó un promedio diario de 91 mil 958 barriles, en el mismo mes de este año fue de 133 mil 115, según la información más reciente de la Secretaría de Energía.

"Hemos demostrado", dijo Alfonso Martínez Muñoz, director del Observatorio, "que el nivel de contaminación del área metropolitana de Monterrey, sobre todo de partículas finas (PM2.5), está muy ligado al nivel de refinación en Cadereyta."

"Así", añadió, "el incremento en el número de barriles que se está refinando se está reflejando en una mayor contaminación del aire".

Las emisiones de dióxido de azufre de la Refinería son preocupantes de las PM2.5, que son las más dañinas por penetrar a los pulmones, bronquios y torrente sanguíneo.

La mayor contaminación originada por la instalación en Cadereyta se da a la par de iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador para arrancar plantas contaminantes de Pemex y la CFE.

NEGOCIOS 12



La cantante ganó su premio 28 en los Grammy y se convirtió en la máxima triunfadora.

elnorte.com/grammys

TIENE PRI LIGERA VENTAJA PARA CONGRESO LOCAL

Faltando tres meses para las elecciones del 6 de junio de Diputados locales en Nuevo León, el tricolor lidera las preferencias, sin embargo, el PAN y Morena le pisan los talones, revela una encuesta de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?

	Agosto	Octubre	Diciembre	Marzo
PRI	23%	25%	25%	25%
PAN	26%	26%	28%	23%
Morena	15%	16%	20%	21%
Movimiento Ciudadano	6%	7%	7%	6%
Independiente	3%	4%	4%	3%
PT	4%	4%	3%	3%
PVEM	1%	2%	2%	2%
Otros	4%	3%	2%	4%
Indecisos	18%	14%	9%	12%

Nota: Se utilizó boleta simulada y una urna. En caso de empate, la posición se basa en los decimales de punto. En algunos casos no suma 100% debido al redondeo de decimales.

Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 19 de febrero al 1 de marzo del 2021 a 1200 auditados con credencial de elector vigente, en Nuevo León. Se utilizó un muestreo aleatorio por conglomerados en múltiples etapas, teniendo como marco muestra las secciones electorales de Lista Nominal para Nuevo León, del Instituto Nacional Electoral. El margen de error es de +/- 2.8% y el nivel de confianza estadística es de 95%. Los resultados están ponderados por género, edad, género y edad. No se utilizó ningún método de estimación. La tasa de rechazo es de 30.2%. Para su consulta se recomienda visitar el sitio web de EL NORTE en los teléfonos y logotipos de los partidos u opiniones electorales con registro para esta confidencia. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral Nuevo León. Responsable del patrocinio de su realización y de la publicación: EL NORTE (© Billiana III S de RL de CV) a través de su Departamento de Opinión Pública. Contactar en: opinionpublica@elnorte.com o al 818-0008.

elnorte.com/congreso

Suma Estado 133 mil habitantes anualmente

Crece NL al año un 'San Pedro'

Alertan urbanistas que alza poblacional se da en desorden y empeora problemas

GABRIELA VALLEGAS

En los últimos cinco años, Nuevo León sumó en promedio más de 130 mil habitantes cada año, cifra similar a la población total de San Pedro, que es de 136 mil personas, de acuerdo con datos del Censo 2020 del Inegi.

Entre el 2015 y el 2020, el Estado agregó 664 mil 938 habitantes, un alza del 13 por ciento, y se ubicó en el cuarto lugar nacional en crecimiento, además de convertir al área metropolitana de Monterrey en la segunda más poblada, superando a la de Guadalajara.

Ante el rápido aumento poblacional, urbanistas y economistas advirtieron que se está dando de forma desordenada y dejando graves problemáticas en la Ciudad, como ultracrecimiento sin servicios públicos en la periferia y abandono de colonias tradicionales.

"El crecimiento", más o menos, equivale a tener un San Pedro cada año. El problema es que no tienen las condiciones (de vida) de San Pedro", alertó Raymundo Galán, director de la Facultad de Economía de la UANL.

Los especialistas señalaron que la densidad poblacional de la Ciudad es la mitad de la que se registró en los años 70, es decir, la mancha urbana creció el doble que la población.

"¿Cuál es el fenómeno que observamos?", cuestionó

MÁS Y MÁS GRANDE

La población en el Estado va en aumento y, en sólo cinco años, subió 13 por ciento, según datos del Censo 2020 del Inegi.



Uno de cada 5 habitantes de Nuevo León no nació en el Estado

En los últimos cinco años, Nuevo León sumó en promedio más de 130 mil habitantes cada año, cifra similar a la población total de San Pedro, que es de 136 mil personas, de acuerdo con datos del Censo 2020 del Inegi.

Entre el 2015 y el 2020, el Estado agregó 664 mil 938 habitantes, un alza del 13 por ciento, y se ubicó en el cuarto lugar nacional en crecimiento, además de convertir al área metropolitana de Monterrey en la segunda más poblada, superando a la de Guadalajara.

Ante el rápido aumento poblacional, urbanistas y economistas advirtieron que se está dando de forma desordenada y dejando graves problemáticas en la Ciudad, como ultracrecimiento sin servicios públicos en la periferia y abandono de colonias tradicionales.

"El crecimiento", más o menos, equivale a tener un San Pedro cada año. El problema es que no tienen las condiciones (de vida) de San Pedro", alertó Raymundo Galán, director de la Facultad de Economía de la UANL.

Los especialistas señalaron que la densidad poblacional de la Ciudad es la mitad de la que se registró en los años 70, es decir, la mancha urbana creció el doble que la población.

"¿Cuál es el fenómeno que observamos?", cuestionó

En los últimos cinco años, Nuevo León sumó en promedio más de 130 mil habitantes cada año, cifra similar a la población total de San Pedro, que es de 136 mil personas, de acuerdo con datos del Censo 2020 del Inegi.

Entre el 2015 y el 2020, el Estado agregó 664 mil 938 habitantes, un alza del 13 por ciento, y se ubicó en el cuarto lugar nacional en crecimiento, además de convertir al área metropolitana de Monterrey en la segunda más poblada, superando a la de Guadalajara.

Ante el rápido aumento poblacional, urbanistas y economistas advirtieron que se está dando de forma desordenada y dejando graves problemáticas en la Ciudad, como ultracrecimiento sin servicios públicos en la periferia y abandono de colonias tradicionales.

"El crecimiento", más o menos, equivale a tener un San Pedro cada año. El problema es que no tienen las condiciones (de vida) de San Pedro", alertó Raymundo Galán, director de la Facultad de Economía de la UANL.

Los especialistas señalaron que la densidad poblacional de la Ciudad es la mitad de la que se registró en los años 70, es decir, la mancha urbana creció el doble que la población.

"¿Cuál es el fenómeno que observamos?", cuestionó

Amaga Morena a calificadoras

MARÍA MARTÍNEZ / JORGE GARCÍA

MÉXICO.- Al asegurar que las agencias calificadoras de riesgo crediticio operan en México con conflicto de interés, Ricardo Morena, coordinador de Morena en el Senado, planteó ayer imponer más regulaciones.

"El impacto de las empresas calificadoras de riesgo y los conflictos de intereses que existen en su operación hacen necesaria una regulación que garantice su objetividad", tuiteó ayer Morena.

Además, en un artículo publicado en su página web el legislador subrayó que la ONU, vía su experta en deuda externa y derechos humanos, Yufen Lu, indicó que estas agencias tienen una influencia excesiva en la deuda de los países.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es la responsable de supervisar a las calificadoras, cuya regulación contempla sanciones por conflicto de interés.

En la Administración de Andrés Manuel López Obrador, las calificadoras Moody's, Standard and Poor's y Fitch Ratings bajaron su calificación a México.

SIEMPRE SÍ...

Hace dos años, AMLO y Morena desestimarón una propuesta para regular a las calificadoras.



MARZO 8, 2019

No es correcto que a las calificadoras se les generen un ambiente de persecución", Ricardo Morena.

Estamos abiertos al escrutinio, México es un país libre y no tenemos nada que esconder", AMLO.

Fitch, incluso, tiene la calificación a un nivel de caer a grado especulativo.

Pemex dio el 2 de marzo por terminado el contrato con Fitch, la calificadora más dura con la situación de la petrolera.

Sin dinero ni apoyo, desiste víctima de Félix

MARÍA MARTÍNEZ

MÉXICO.- Ante la imposibilidad de costear más gastos y por la indiferencia de las autoridades, Basilia Castañeda, que denunció por violación a Félix Salgado Macedonio, anunció ayer que no impulsará más acciones penales contra el candidato de Morena al Gobierno de Guerrero.

Castañeda acusó a la Fiscalía General de la República y a la Fiscalía de Guerrero de violar sus derechos como víctima.

Asimismo, señaló que ya solicitó a su abogado, Xavier Olea, frenar las acciones.

"Continuar por esta vía", explicó en un comunicado "implicaría un conjunto de tiempos y esfuerzos, nulificando el Estado de Guerrero, pago de devéncios del abogado y exposición ante autoridades que ya han señalado que no quieren investigar".

PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL:

https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=2143648&utm_source=ligacorta_palabra&utm_medium=backlink&utm_campaign=promocion_editor

Tiene PRI ligera ventaja para Congreso local

Faltando tres meses para las elecciones de diputados locales, el tricolor lidera las preferencias, sin embargo el PAN y Morena le pisan los talones, revela una encuesta de EL NORTE.

